

Por Gabriel Elías Ganón

Daños colaterales: ¿controlando la inseguridad o gobernando con ella?

Oscurecida ha quedado la agenda mediática de la inseguridad por los festejos del Bicentenario, el puntapié inicial mundialista y la fanfarria del espectáculo local. Mientras tanto, los bonaerenses comenzamos a sufrir las consecuencias de la decisión gubernamental de continuar sin gobernar la seguridad y simular su control creando superestructuras ministeriales. Con inusitada rapidez los efectos se concretan luego de la muerte de Emiliano Martínó, cuando para placer de la Policía Bonaerense, gobernador y ministro, se convierten en sus cronistas de “guerra” explicando “daños colaterales” y criticando a la prensa.

Pocas palabras fueron suficientes para justificar la intervención policial. Sus precisiones en lenguaje de guerra civil contra el delito resultaron equiparables a las que justifican el lanzamiento de bombas sobre poblaciones civiles. Así, los errores no son policiales sino de la prensa que creyó que la muerte de Emiliano Martínó había sido producto de uno de los tantos disparos policiales.

De este modo, poco les importó si la intervención policial fue innecesaria, irresponsable e ilegítima. Con este sentir político desmedido se continúa pensando por un lado, que los “excesos” policiales no son otra cosa que un mal necesario y que la dolorosa muerte de anónimos terceros son daños colaterales. Su paraguas conceptual desestima lo político, económico, cultural y científico porque se persiste en creer que el fenómeno criminal es equiparable a una pelea entre policías y ladrones, en la que los malos deben perder y en la que los jueces no están para imponer reglas sino para buscar los medios necesarios para convalidar dicha derrota.

En el mismo sentido, niegan la tensión constante que existe en un Estado democrático de derecho, entre el valor seguridad/orden y el valor justicia/legalidad. Por similares motivos, creen que los problemas del delito terminarán con la aplicación de los planes de política criminal del sentido común: leyes, jueces y fiscales duros, más policías, cámaras de seguridad, más cárceles.

Así, como con cierta ingenuidad insisten en “gobernar mediante el delito” en lugar de “gobernar/controlar a la policía y a la criminalidad”, desisten en pensar programas/proyectos que se aparten de la política criminal que ve al delito y al delincuente como defectos que causan problemas. En un mundo de creciente complejidad el problema de la inseguridad no está caracterizado como lo afirma el superministro por un “éxito policial y un fracaso judicial”, como tampoco en la existencia de “sentencias judiciales fundamentadas en compromisos sociales”.

La criminalidad no disminuye repitiendo incesantemente fórmulas vacías, como canciones populares, que apuestan a la dicotomía amigo/enemigo. Por eso, la superestructura durará tanto tiempo como tarde en llegar a los medios de comunicación algún espectacular crimen violento o como ocurrió en Bariloche, cuando la población incendie una comisaría luego de un injustificable “daño colateral”.

Profesor de Criminología y Política Criminal de la Universidad Nacional de Rosario